Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá

DIAGNOSTICO PRELIMINAR No 137

DIFICACION CONCEPTO

FECHA DE SOLICITUD:

FECHA EMISION: 24 de Enero de 1997

ENTIDAD SOLICITANTE: E.A.A.B

BARRIO: Bermeo

LOCALIDAD: Suba

UBICACION: Carrera 91 con Calle 97 (sobre Río Salitre) Manzana 3 lote 16

REF. OPES:

CONTENIDO

TIPO DE RIESGO:

JUSTIFICACION TECNICA:

Vivienda de propiedad del señor José David Martínez.
Está construida en bloque sin pañetar, posee cubierta con teja eternit, la vivienda es de una planta.
Está ubicada sobre la ronda del Rio Salitre y está ocupando el límite de la zona de obras del Proyecto del Canal e Interceptar el Río Salitre.
No posee servicios públicos y las vias se encuentran sin pavimentar.
Se encuentra localizado sobre un relleno inadecuado e inestable el cual afectaría a la vivienda durante la construcción.

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES:

1- Se debe reubicar la familia que ocupa la vivienda.
2- Efectuar rellenos adecuados.
3- Reforestar las zonas verdes.

NOMBRE: JOSÉ LUIS DAZA
PROFESIÓN: Ing. Civil
MATRICULA: 2520234527CND.

FIRMA:

EAAB
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Distrito Capital

1996 DIC 23

Al contestar citese este número

6300-96-4255

Santa Fe de Bogotá,

Doctora
DORA PATRICIA HOYOS
Directora
OFICINA PARA LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS
Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C.
Calle 54 13-30 Piso 2
Santa Fe de Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Concepto Técnico de Riesgo - Invasión Ronda Río Salitre

Apreciado Doctor:

En cumplimiento del Programa de Inversión Santa Fe I, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. está próxima a adjudicar el Contrato para la obra Canal e interceptores del Salitre, la cual conlleva beneficios sanitarios y ambientales para una población aproximada de dos millones de habitantes en sectores de las localidades Barrios Unidos, Engativá y Suba.

Finalizado el proceso de reasentamiento en el barrio Bermeo en los términos formulados por el Banco Mundial, la Empresa mediante oficio anexo 6300-96-4153 solicitó la restitución de uso público especialmente por una vivienda localizada en la ronda del río Salitre o Juan Amarillo muy cerca del borde del cauce natural del mismo.

Dada la localización de la vivienda en el límite de la zona de obras del proyecto anteriormente mencionado, según plano anexo a escala 1:500, predio 13 lote10 manzana 3, atentamente con caracter urgente solicitamos concepto técnico de riesgo por la construcción ocupante de la ronda, cuyo responsable es el señor José David Martínez.

Cordialmente,

HERNANDO MEDELLIN FERNANDEZ
Director Bienes Raices

Copia: Dirección Bienes Raices - Archivo General - Consecutivo

GAM/Jeanneth